



32.-

Fusagasugá, 2019-10-23

### ADENDA No. 07

#### INVITACIÓN N° 30 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

#### CONSIDERANDO

1. Que, el día 17 de septiembre de 2019, se publicaron a través de la página institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación No. 30 de 2019 para contratar la “INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que, el día 18 de septiembre de 2019, se recibieron observaciones a los términos conforme al cronograma del proceso.
3. Que el día 19 de septiembre de 2019, de acuerdo a solicitud realizada por el área técnica considerando las observaciones presentadas y el con el fin de garantizar el tiempo prudencial para la respuesta de las mismas, se hizo necesario proferir adenda No. 01 modificando el cronograma de la invitación.
4. Que el día 20 de septiembre de 2019, de acuerdo a solicitud realizada por el área técnica considerando las observaciones presentadas y el con el fin de garantizar el tiempo prudencial para la respuesta de las mismas, se hizo necesario proferir adenda No. 02 modificando el cronograma de la invitación.
5. Que el día 23 de septiembre de 2019, de acuerdo a las respuestas dadas a las observaciones presentadas, se hizo necesario proferir adenda No. 03 modificando unos numerales de los términos de la invitación No. 30 de 2019.
6. Que el día 07 de octubre de 2019, de acuerdo al Modulo I.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA, se recibió observaciones y subsanaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
7. Que el día 08 de octubre de 2019, con el fin de garantizar el tiempo prudencial para dar respuesta a las observaciones y subsanaciones presentadas y en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación, se hizo necesario proferir adenda No. 04 modificando el cronograma de la invitación.
8. Que el día 16 de octubre de 2019, con el fin de garantizar el tiempo prudencial para dar respuesta a las observaciones y subsanaciones presentadas y en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación, se hizo necesario proferir adenda No. 05 modificando el cronograma de la invitación.
9. Que el día 18 de octubre de 2019, con el fin de garantizar el tiempo prudencial para realizar la evaluación de los requisitos que otorgan Puntaje, se hizo necesario proferir adenda No. 06 modificando el cronograma de la invitación.
10. Que el día 23 de octubre de 2019, teniendo en cuenta los múltiples temas que revisa el comité de contratación de la Universidad de Cundinamarca y con el fin de realizar una adecuada revisión del informe final, se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 30 de 2019, el cual quedará así:

Ark



**MÓDULO I**  
**ASPECTOS GENERALES**

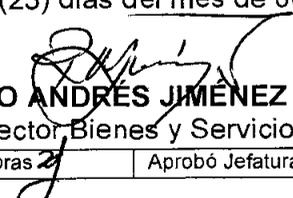
**12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	17/09/2019	17/09/2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: <b>observaciones a los términos Invitación N° 030</b> en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	18/09/2019	18/09/2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	23/09/2019	23/09/2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	27/09/2019	27/09/2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	30/09/2019	01/10/2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	02/10/2019	02/10/2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 030</b> , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado</b>	07/10/2019	07/10/2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	18/10/2019	18/10/2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	21/10/2019	21/10/2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	24/10/2019	24/10/2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	24/10/2019	24/10/2019

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre del dos mil diecinueve (2019)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Kelly Plazas - Abogada Oficina de Compras	Aprobó Jefatura Oficina de Compras 
---	--

32.1.4-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2